SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

30793 *WIZNEZ, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
BIOK PATRIMONIAL 2012, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 28 de noviembre de 2012, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo, sin extinguirse, parte de su patrimonio a una sociedad de nueva constitución.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Llodio, 28 de noviembre de 2012.- Administrador Solidario, María Elena García Manzanares.

ID: A120081935-1

cve: BORME-C-2012-30793